

OFICIO N°: **00000205**

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T00001140

MAT.: La que indica.

COINCO, **21 MAR 2024**

**A: SR(A) KAREN SABAH**

**DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Con fecha 20/02/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001140, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde enero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.”**

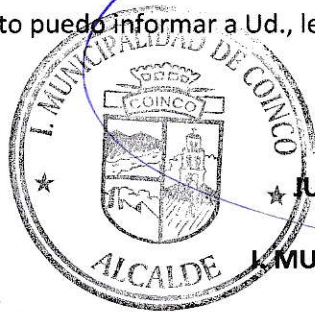
Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



**JUAN ABARCA PADILLA**

Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Karen Sabah.

ALCALDÍA